

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
RECTOR DE UNIDAD

RC.705.2025
23 de julio de 2025

Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e

1

Asunto: Presentación de terna de las personas candidatas para ser titular de la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2025-2029.

Con fundamento en los artículos 23 fracción II de la Ley Orgánica, 62, fracción XIV y 63 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, y como parte de la primera fase del proceso para la designación de la persona titular de la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2025-2029, el 9 de junio de 2025 se emitió la Convocatoria estableciendo como fechas para el registro público de las personas aspirantes desde las 10:00 horas del martes 10 de junio hasta las 18:00 horas del viernes 20 de junio de 2025.

Concluido el periodo de registro y como el número de personas participantes no fue suficiente para integrar una terna, se amplió en tres ocasiones el registro. La primera por el periodo comprendido entre el lunes 23 de junio y el miércoles 25 de junio; la segunda en los días hábiles comprendidos del jueves 26 de junio al lunes 30 de junio; y la tercera en los días hábiles comprendidos entre el martes 01 de julio y el viernes 11 de julio de 2025.

Concluido el plazo mencionado, se recibieron cuatro solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica, así como 64 del Reglamento Orgánico de la UAM, que son los siguientes:

- I. Tener nacionalidad mexicana;
- II. Tener más de 25 y menos de 70 años de edad;
- III. Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;
- IV. Tener experiencia académica a nivel de educación superior;
- V. Ser persona honorable, de reconocida solvencia moral y ética, así como de prestigio y competencia profesional, y
- VI. Entregar un documento en donde manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que:
 - a) No ha sido sancionada mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
RECTOR DE UNIDAD

- con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o
- b) En caso de que haya sido sancionada por estos actos u omisiones, acreditar que cumplió con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas.

Una vez verificado que las personas aspirantes registradas cumplen los requisitos legales solicitados en la Convocatoria, integré la siguiente lista en orden alfabético por primer apellido:

- Figueroa Romero Raúl.
- Martínez Reyes Héctor.
- Morales Franco Esther.
- Román Espinal Zoila.

Para continuar con el proceso, el lunes 14 de julio de 2025 se publicaron los nombres, *currícula vitarum* y programas de trabajo de las personas que cumplieron los requisitos. La auscultación a la comunidad universitaria se programó para realizarse mediante comunicaciones escritas y auscultaciones presenciales con el alumnado y el personal académico y administrativo, el día 18 de julio de 2025.

El viernes 18 de julio de 2025 se llevó a cabo la auscultación presencial a la comunidad universitaria, con el objetivo de recabar opiniones cualitativas sobre las personas aspirantes a ocupar la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la UAM Cuajimalpa en el periodo 2025–2029.

Para este proceso se agendaron quince citas, y recibí a veinte personas pertenecientes al personal académico, alumnado y personal administrativo, tanto de base como de confianza. El propósito de esta consulta fue conocer la percepción de la comunidad en relación con aspectos importantes para el ejercicio del cargo, tales como liderazgo y capacidad de gestión, impulso a la interdisciplinariedad, vinculación con sectores externos, compromiso con la mejora de la docencia y el desarrollo de los posgrados, así como la promoción de un clima académico incluyente y respetuoso.

Posteriormente, realice entrevistas individuales con cada uno de las cuatro personas aspirantes, en las cuales conversamos sobre las ideas principales de sus planes de trabajo y su diagnóstico sobre la situación actual de la DCSH, guiadas por preguntas que indagaban sobre propuestas concretas de vinculación externa, estrategias para fortalecer la investigación, fomento de la colaboración interdisciplinaria, estilo de liderazgo en la toma de decisiones colegiadas y promoción de una cultura incluyente.

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
RECTOR DE UNIDAD

Como parte de la auscultación realizada, entre las 00:00 horas del martes 15 de julio y hasta las 15:00 horas del viernes 18 de julio de 2025 se recibieron 62 comunicaciones. 3 cartas más no se contabilizaron porque llegaron de forma extemporánea.

Como parte del resultado de la auscultación, obtuve expresiones a favor y en contra de las personas aspirantes. Se ponderaron todos los comentarios y la cuantificación se realizó sumando un apoyo por cada firmante, haciendo un total de 62 rúbricas.

3

La distribución se muestra en la tabla siguiente:

ASPIRANTE	A FAVOR	EN CONTRA
Dr. Raúl Figueroa Romero	2	1
Dr. Héctor Martínez Reyes	5	1
Dra. Esther Morales Franco	31	0
Dra. Zoila Román Espinal	23	1

El **Dr. Raúl Figueroa Romero** recibió 2 correos suscritos por personal académico de la Unidad Cuajimalpa manifestando su apoyo, y un comentario adicional refiriendo que tiene muy poco tiempo en la Unidad y difícilmente tendría conocimiento profundo sobre la División.

El **Dr. Héctor Martínez Reyes** recibió 2 cartas y 3 correos electrónicos de apoyo, con un total de 5 firmas de integrantes del personal académico, así como una carta en contra remitida por una persona del mismo sector. Todas las personas firmantes están adscritas a la Unidad Cuajimalpa.

La **Dra. Esther Morales Franco** recibió 24 cartas y 7 correos electrónicos de apoyo con 66 firmas: 50 del personal académico (14 externos), 14 del alumnado y 2 de personal administrativo adscrito a la Unidad Cuajimalpa.

La **Dra. Zoila Román Espinal** recibió 23 cartas de apoyo con 23 firmas, 17 de personal académico externo, 3 del alumnado (1 externo) y 3 de personal administrativo externo, y un comentario adicional refiriendo que tiene muy poco tiempo en la Unidad y difícilmente tendría conocimiento profundo sobre la División.

I. Trayectoria académica, profesional y administrativa.

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
RECTOR DE UNIDAD

Las cuatro personas forman parte del personal académico de la Unidad Cuajimalpa y reportan productos de trabajo en docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura.

El Dr. Raúl Figueroa Romero es Profesor Titular “C” de tiempo completo e indeterminado, adscrito al Departamento de Procesos Sociales de la Unidad Lerma. El Dr. Héctor Martínez Reyes es Profesor Titular “C” de tiempo completo e indeterminado, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales. La Dra. Esther Morales Franco es Profesora Titular “C” de tiempo completo e indeterminado, adscrita al Departamento de Estudios Institucionales. La Dra. Zoila Román Espinal es Profesora Titular “B” de tiempo completo y determinado, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.

4

A continuación, resumo sus trayectorias académicas, profesionales y administrativas:

- **Dr. Raúl Figueroa Romero**

Obtuvo en la UAM sus grados de Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencia Política, Maestro y Doctor en Estudios Sociales con especialización en Procesos Políticos. Cuenta con un Máster (Especialidad) en Argumentación Jurídica por el Centro de Estudios Jurídicos Carbonell. Es integrante del SNII, nivel I, y cuenta con Reconocimiento a Perfil Deseable PRODEP.

Fue Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas en la Unidad Lerma y, actualmente funge como Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Derecho en la Unidad Cuajimalpa. Ha impartido cursos a nivel licenciatura. Es autor y coautor de libros y de capítulos de libros sobre el Estado y la democracia; ha atendido diplomados en materia de amparo, derechos humanos y temas electorales. Ha colaborado en áreas de investigación de varios departamentos de distintas unidades de la UAM.

Sus áreas de interés en investigación versan sobre Ciencia Política: el Poder y las relaciones de poder, democracia, calidad de la democracia, sistemas políticos, electorales y de partidos, regímenes de Gobierno y políticas públicas; en Derecho: el Estado de derecho, derecho constitucional, penal y sistema acusatorio adversarial y oral, derechos humanos, derecho administrativo y electoral, e introducción al amparo.

- **Dr. Héctor Reyes Martínez**

Es Licenciado en Administración por la UNAM, Maestro en Administración Pública por el CIDE y Doctor en Estudios Organizacionales con especialidad en Análisis institucional y organizacional por la Unidad Iztapalapa de la UAM. Cuenta con un Posdoctorado en Alta Dirección y Tecnología, por el Centro de Investigaciones en Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
RECTOR DE UNIDAD

Ha impartido cursos en licenciatura y posgrado en la UAM y UNAM; ha sido representante del personal académico ante el Consejo Divisional de DCSH; es Coordinador del Programa de Acompañamiento, Seguimiento e Innovación en Nuevos Emprendimientos Socioeconómicos. Ha asesorado proyectos terminales de nivel licenciatura y posgrado en la UAM y en la UNAM, fue integrante de la Comisión Dictaminadora del Área Económico Administrativa. Cuenta con experiencia de más de 20 años en el diseño e implementación de modelos y estrategias de desarrollo y cambio en organizaciones públicas y privadas. Ha sido responsable del diseño y operación de estrategias, políticas y programas intergubernamentales e interinstitucionales de gestión pública, fortalecimiento institucional, desarrollo e infraestructura social-urbana y vivienda; para fortalecer la gobernabilidad local en el país. Es autor de artículos y libros, sobre gestión, logística, políticas públicas, política social, estrategia, administración y planeación estratégica.

Sus áreas de investigación incluyen temas de política social, desarrollo local, políticas públicas, organizaciones, toma de decisiones y sistemas de información.

- **Dra. Esther Morales Franco**

Es Licenciada en Administración, Maestra y Doctora en Estudios Organizacionales por la UAM. Cuenta con un Diplomado de Economías de Mercado por la UNAM, y de Humanismos y Gestión por el HEC de Montreal. Obtuvo la Medalla al Mérito Universitario por sus estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Fue integrante del SNII, nivel I, hasta el 2024. Cuenta con Reconocimiento a Perfil Deseable PRODEP, y obtuvo el Premio a la Docencia en 2016. Actualmente, es Secretaria Académica de la DCSH de la Unidad Cuajimalpa.

Ha impartido docencia a nivel licenciatura y posgrado; participado en comisiones académicas integradas por el Rector General, ha sido representante del personal académico ante el Consejo Divisional de CSH e integrante de la Comisión Dictaminadora de Área Económico- Administrativa. Forma parte del cuerpo académico Derecho, Administración e Instituciones, reconocido como consolidado. Ha sido coordinadora y autora de libros sobre temas de administración y estudios organizacionales. Es autora de artículos de investigación publicados como capítulos de libro y ha elaborado material didáctico en la plataforma Ubicua. Ha asesorado proyectos terminales de licenciatura y participado como ponente y conferencista en eventos académicos y organizado seminarios, coloquios y congresos nacionales e internacionales.

Su campo de desarrollo académico es la administración y los estudios organizacionales. Sus líneas de interés: La crisis de la reproducción social; el mundo del trabajo en el siglo XXI, la integración tecnológica en las organizaciones escolares y los derechos humanos en el mundo laboral.

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
RECTOR DE UNIDAD

- **Dra. Zoila Román Espinal**

Es Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública y Maestra en Administración Pública y Gobierno, ambas con Mención Honorífica, por la Universidad Autónoma del Estado de México. Es Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por UAM. Obtuvo la Medalla al Mérito Universitario por sus estudios de Doctorado y la Mención Académica por su Tesis Doctoral. Es integrante del SNII, nivel Candidata.

Es autora y coautora de libros y capítulos de libro sobre ética pública y cultura de paz. Ha publicado diversos artículos en revistas indizadas y participado en congresos nacionales e internacionales; ha organizado y coordinado eventos académicos, dictaminado publicaciones científicas; ha colaborado como ponente en diversos foros, jornadas, seminarios y coloquios organizados por instituciones públicas, asociaciones civiles e instituciones de educación superior en México; ha realizado actividades de difusión en temas de ética y participación ciudadana. Es integrante fundadora de redes de investigación sobre cultura de paz, ética pública y participado en el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

Sus áreas de interés en investigación incluyen la ética pública y el combate a la corrupción, estudios de democracia y ciudadanía y cultura de paz.

Se anexan los *currícula vitarum* correspondientes.

II. Programas de trabajo.

Del análisis de los programas de trabajo, destaco los siguientes aspectos:

- **Dr. Raúl Figueroa Romero**

Afirma que la DCSH enfrenta desafíos: el aumento de la matrícula, el rezago en las titulaciones, la necesidad de acciones contra la violencia de cualquier índole y la promoción de la justicia y la cultura de paz. Señala que debe avanzarse en la actualización o modificación de los planes de estudio de nivel licenciatura. En el caso del alumnado, considera que deben celebrarse más convenios interinstitucionales para ofrecer más y mejores opciones de movilidad; aumentar la matrícula en las licenciaturas de Derecho y Administración y crear estrategias de promoción y difusión de las licenciaturas de Estudios Socioterritoriales y Humanidades.

En cuanto a la investigación y la creación de las áreas académicas, considera importante promoverlas. Otro mecanismo de impulso a la investigación es apoyar a los laboratorios divisionales buscando espacios adecuados e infraestructura idónea, así como favorecer el trabajo multidisciplinario del LABCIT y sus proyectos de investigación multidisciplinarios.

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
RECTOR DE UNIDAD

Destaca la relevancia de los proyectos de investigación departamentales como Historias Metropolitanas, consolidado como referente de impacto social; la Cátedra del Futuro, única cátedra UNESCO asignada a la UAM y el de Ciudades en Transición.

En preservación y difusión de la cultura, es fundamental vincularse con el entorno para favorecer la expresión de manifestaciones culturales propias de la DCSH, impulsando eventos con contenidos de calidad y aprovechando las capacidades divisionales para tener un mayor impacto y visibilidad. Aumentar la oferta cultural divisional y la promoción y difusión de la cultura vinculándola con instituciones artísticas, gubernamentales y culturales que enriquezcan la vida universitaria de la comunidad, fomentando la creación de contenidos culturales con un alto valor académico, científico, social y humanístico, e involucrando al alumnado de licenciatura y posgrado en tareas de difusión y preservación de la cultura, otorgando los apoyos necesarios en coordinación con diferentes instancias de la Universidad.

Destaca su compromiso por promover una División que trabaje en armonía, coherencia y concordia en su interior y fomentar una excelente relación con la Rectoría de Unidad y la Universidad en general; promover espacios libres de violencia de cualquier índole en estricta observancia de los protocolos institucionales, impulsar al interior de la División una Cultura de Paz que permita contar con espacios más seguros y armoniosos para la comunidad. Mantener y dar prioridad a los procesos de diálogo y de comunicación abierta con la comunidad universitaria de la DCSH, y mantener una gestión transparente, con un uso racional, pertinente y adecuado de los recursos. Apoyar a los departamentos para la realización equitativa de las funciones sustantivas, conforme a los criterios de austeridad.

- **Dr. Héctor Martínez Reyes**

Establece como principios básicos para la operación de la DCSH, la implementación de políticas de puertas abiertas, transparencia y rendición de cuentas, comunicación oportuna y suficiente, construcción de espacios de diálogo y confianza, participación de toda la comunidad universitaria e impulsar proyectos interdepartamentales e inter divisionales que contribuyan al desarrollo de las áreas académicas. Respecto al alumnado, propone implementar un sistema de información de sus trayectorias académicas para identificar la situación actual de ingreso, rezago-desempeño, egreso, eficiencia terminal, y proponer mejoras y retos por atender. Consolidar los programas de movilidad, apoyo estudiantil, becas, servicio social, bolsa de trabajo, así como impulsar y renovar el interés del alumnado por participar en la vida colegiada de la Unidad.

En docencia e investigación propone buscar el equilibrio entre investigación y docencia en el marco de los programas de estudio, buscar la identificación, apoyo y registro de los proyectos de investigación, continuar con las convocatorias para proyectos de

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
RECTOR DE UNIDAD

8

investigación, impulsar proyectos inter divisionales; incorporar en la docencia de manera objetiva, ordenada, prudente, clara y dimensionada, los avances de la inteligencia artificial en el proceso de enseñanza aprendizaje; impulsar una estrategia de difusión alternativa de los posgrados que ofrece la División; continuar con la solicitud de apoyo para la planta docente en la licenciatura de Derecho; identificar los temas que permitan la convergencia de intereses de investigación con claro impacto social y ambiental; promover la colaboración interdisciplinaria entre los departamentos y el diseño de proyectos para concursar por financiamiento. En vinculación plantea impulsar una estrategia que relacione los resultados de la investigación con la solución de problemas sociales; implementar una agenda estratégica articulada con actividades en el corto y mediano plazo, en coordinación con la Rectoría General y actores gubernamentales, sociales o privados.

En difusión, propone implementar una estrategia permanente y creativa para dar a conocer lo que se hace en los tres departamentos, mediante redes sociales, inteligencia artificial y con la participación de toda la comunidad universitaria. Continuar y fortalecer el trabajo del área de publicaciones de la DCSH y de difusión de sus actividades de investigación y divulgación.

Para la gestión universitaria, presenta un programa operativo de trabajo organizado en tres fases, procurando una estrategia de participación equilibrada. Propone identificar áreas de oportunidad para facilitar y mejorar las respuestas del trabajo de las áreas administrativas y los Comités de la División, a través de la evaluación y análisis de mejora en los procesos.

- **Dra. Esther Morales Franco**

En su programa de trabajo formula algunas notas para un acercamiento diagnóstico sobre las áreas académicas y las funciones sustantivas; licenciatura y posgrado; convivencia y atención a la comunidad; así como gestión institucional. A partir de este diagnóstico, presenta sus propuestas estructuradas como acciones en distintos niveles. Como acciones transversales permanentes, plantea promover acuerdos de colaboración interdepartamental en docencia e investigación a partir de un proyecto académico divisional; implementar una gestión de recursos de carácter participativo orientado a fomentar la creación y consolidación de áreas académicas; colaborar con la UPAV, la DDU y otras instancias análogas, con el fin de generar un programa de acción preventiva de la violencia en todas sus formas, en particular la relativa a razones de género; promover un diálogo divisional relativo a la mejora de la docencia en el contexto del avance de las tecnologías de información y comunicación, y atender con transparencia y cumplimiento normativo los proyectos académicos de la División.

Como acciones inmediatas sobre las funciones sustantivas, en docencia plantea colaborar con las jefaturas departamentales para la adecuación o modificación de los diferentes

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
RECTOR DE UNIDAD

planes de estudio de las licenciaturas; concluir el proceso de autoevaluación institucional del Posgrado; diseñar, en colaboración con una comisión académica, un proyecto de tutorías y mentorías académicas para atender el rezago académico y fortalecer áreas de conocimiento de interés del alumnado; promover la participación del personal académico en el diseño de UEA colaborativas interdivisionales e interunidades; generar un proyecto de difusión de las licenciaturas de Humanidades y Estudios Socioterritoriales, continuar con las gestiones para la asignación de plazas académicas para la licenciatura en Derecho, y generar un proyecto que promueva en la formación universitaria la cultura de paz, la sustentabilidad y la inclusión.

En investigación, planea colaborar con las jefaturas departamentales para apoyar el desarrollo de los proyectos de investigación registrados ante el Consejo Divisional; promover seminarios de investigación departamentales para visibilizar los avances del trabajo académico y promover, con base en la propuesta de una comisión académica, la investigación inter y transdisciplinar enfocada a la atención de problemáticas de relevancia social y de ciencia de frontera en los diferentes campos de conocimiento de la División.

Respecto a promoción y difusión de la cultura, ofrece reforzar y difundir los proyectos editoriales y las revistas divisionales mediante presentaciones en ferias de libros y cápsulas informativas sobre las novedades editoriales de la DCSH; fortalecer la utilización de medios digitales para reforzar la presencia de la División en diferentes eventos académicos.

En gestión institucional, propone promover acuerdos interdivisionales para colaborar en asuntos de gestión académica y en docencia e investigación; homologar el sistema de información en las diferentes áreas administrativas; promover la actualización y capacitación al personal administrativo de la División; identificar, en colaboración con las jefaturas departamentales, las necesidades de infraestructura; diseñar en colaboración con una comisión académica, nuevas estrategias para la distribución de los espacios académicos y optimizar su uso, promover un ambiente de respeto a todas las personas, observancia y cumplimiento de los derechos humanos del alumnado, personal académico y administrativo. Su gestión se basaría en la colaboración, el consenso y el compromiso institucional teniendo como ejes, una perspectiva humana, transparencia institucional y honestidad.

- **Dra. Zoila Román Espinal**

Señala que la pandemia por Covid-19 representó un cambio sin precedentes en todos los ámbitos de la vida social, incluido el contexto universitario y que sus efectos aún persisten, lo que constituye un gran punto de inflexión, sumado a un notable cambio de paradigma a escala global, por lo que la DCSH tiene el deber de promover urgentemente el compromiso con la sociedad y el medio ambiente desde una perspectiva justa, pacífica y sostenible.

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
RECTOR DE UNIDAD

Destaca como los ejes que guiarán su gestión, la formación de pensamiento crítico; desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas; fomento e interiorización de valores; formación de ciudadanía participativa, pacífica y respetuosa del medio ambiente; formación en habilidades tecnológicas y uso responsable y desarrollo de habilidades socioemocionales.

10

Plantea la potencialización de la inter, multi y transdisciplinariedad, la actualización de los planes de estudio y mejora en los procesos de enseñanza, así como fomentar la innovación en la gestión educativa bajo un esquema de gobernanza, en aras de consolidar el liderazgo de la DCSH y de la Universidad, para incidir activamente como agentes de transformación. Se compromete a sumarse de manera integral y con firme compromiso para implementar las políticas transversales universitarias de Erradicación de la Violencia por Razones de Género; de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación y las de Cultura de Paz, así como la adopción del Plan de Desarrollo Sostenible ante el Cambio Climático 2022-2030, lo anterior desde la transversalidad. Se centrará en promover e impulsar la responsabilidad social universitaria con base en la sostenibilidad ambiental, la perspectiva de género, la cultura de paz y la conciencia ética. Propone generar vínculos con el sector gubernamental, social, económico, público, profesional, para aportar valor, oportunidades y aprendizajes que permitan mejorar la docencia, la investigación y la difusión cultural, especialmente de la zona de influencia.

En docencia, sugiere la revisión puntual y actualización de los planes de estudio de las cuatro licenciaturas, con especial énfasis en Estudios Socioterritoriales, ya que los datos evidencian problemas de deserción escolar y eficiencia terminal, así como caída en su demanda, realizando un rediseño de los programas de tutoría para contribuir a la formación integral del alumnado y orientarlo en su trayectoria académica. En Posgrado propone impulsar las estancias de investigación entre el alumnado como ayuda en su formación y experiencia académica, y promover una relación más estrecha entre la maestría y el posgrado orientada en la cooperación e intercambio, para lo cual tendría un acercamiento con la oficina de intercambio y movilidad. Promovería actividades lúdicas, deportivas y extracurriculares.

En investigación, proyectó continuar impulsando proyectos como el Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional GI-SEMMI, el Diplomado en Desaparición Forzada en México y América Latina, la Cátedra UNESCO en Estudios del Futuro, Historias Metropolitanas, además de los laboratorios divisionales como espacios de generación de conocimiento de relevancia. Asimismo, favorecer la creación e impulso de las áreas académicas para generar conocimiento científico de vanguardia y frontera que logre un alcance internacional y permita la transformación social.

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
RECTOR DE UNIDAD

En cuanto a la gestión administrativa, propone fomentar el desarrollo de la DCSH como una organización relevante en sus actividades y con calidad en sus servicios que contribuya al funcionamiento general de la misma, abierta al trabajo colaborativo, flexible, dinámica e integral. Considerando los retos presupuestales, su gestión se sostendría en una economía sostenible; bajo un uso eficiente y transparente de los recursos.

11

Se anexan los programas de trabajo correspondientes.

III. Opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria (resultados de la auscultación).

Las comunicaciones y las opiniones recabadas de la comunidad, se resumen de la siguiente manera:

- **Dr. Raúl Figueroa Romero**

Quienes argumentaron a su favor, afirmaron que tiene una trayectoria académica y profesional sólida, y ha participado en algún cargo de gestión demostrando interés por apoyar el crecimiento de la UAM a través de su gestión. Fue percibido como un perfil académico sólido, con un buen trato, escucha atenta y comunicación efectiva. Si bien se mencionó que es poco conocido en la División, se reconoció su capacidad para promover el intercambio de ideas y fomentar un debate plural e inclusivo, además de su disposición a fortalecer la movilidad estudiantil y la actualización académica. En la entrevista planteó la creación de áreas académicas, la promoción de la movilidad estudiantil y la actualización de los planes de estudio, así como estrategias para mejorar la visibilidad de las licenciaturas con menor matrícula.

- **Dr. Héctor Martínez Reyes**

Las personas resaltan su compromiso, valores institucionales y consolidada trayectoria académica; su interés por fomentar la interdisciplina. Tiene un importante bagaje y es comprometido con el alumnado. Si bien recibió apoyos por su relación con el profesorado y el alumnado, también fue objeto de críticas, principalmente por la percepción de su limitado conocimiento de la dinámica interna de la División y poco conocimiento en gestión. Tuvo una manifestación en contra remitida por una persona del personal académico.

- **Dra. Esther Morales Franco**

Mencionaron su amplio CV, su calidad humana, capacidad de trabajo e iniciativa, su programa de trabajo demuestra un profundo conocimiento de la División y de su gestión. Tiene una amplia trayectoria, experiencia, sentido de responsabilidad, sensibilidad hacia las problemáticas estructurales que afectan a la comunidad y cuenta con el reconocimiento del profesorado y el alumnado. Recibió el mayor número de manifestaciones de apoyo. La

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
RECTOR DE UNIDAD

comunidad destacó su capacidad de escucha, actitud conciliadora, promoción de la interdisciplina, diálogo respetuoso, compromiso con el alumnado y actitud proactiva para resolver problemas; fue valorada como una académica accesible, responsable y con experiencia en gestión, especialmente por su impulso a la creación de áreas académicas y su conocimiento profundo de la dinámica divisional. Presentó un plan de trabajo enfocado en la inclusión, la prevención de la violencia de género, la articulación de funciones sustantivas y la actualización de planes de estudio, con un énfasis en el uso de tecnologías digitales y la promoción de la interdisciplina.

12

- **Dra. Zoila Román Espinal**

Quienes la apoyaron, resaltaron su perfil comprometido con las funciones sustantivas su formación académica sólida, su admirable capacidad de trabajo, eficiencia, profesionalismo, responsabilidad, disciplina, valores, y su profundo compromiso social, así como y su contribución a la construcción de paz, especialmente en el espacio universitario. Recibió un número menor de apoyos, pero las opiniones fueron favorables en cuanto a su dinamismo, juventud, ideas frescas y capacidad para integrarse al trabajo participativo. Aunque se señaló que su reciente incorporación a la División podría representar un reto en la gestión, la comunidad reconoció su trabajo en actividades vinculadas a la cultura de paz y la convivencia incluyente, lo que se percibe como un aporte importante para promover un clima de respeto y colaboración dentro de la DCSH. Propuso una gestión centrada en la cultura de paz, la formación ciudadana y la vinculación social, incorporando la inter y transdisciplinariedad como ejes de trabajo y fomentando la participación amplia de la comunidad en procesos deliberativos.

IV. Elementos de ponderación que justifican la selección de la terna.

La conformación de la terna que presento es resultado de un proceso transparente y participativo, que consideró tanto las voces de la comunidad como los elementos sustantivos de los planes de trabajo de las personas aspirantes. Tomé en cuenta las trayectorias académicas y de investigación, la experiencia en gestión, el conocimiento de la División y de la Unidad, así como el grado de familiaridad y reconocimiento que la comunidad universitaria tiene hacia cada persona aspirante.

Por lo que, con base en las opiniones mayoritarias de la comunidad universitaria, la calidad de las propuestas de trabajo de las personas participantes, así como a la complementariedad de sus perfiles, presento a este Consejo Académico la terna conformada por:

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
RECTOR DE UNIDAD

- **Dr. Raúl Figueroa Romero**, por su perfil académico sólido, visión democrática e inclusiva, comunicación efectiva y disposición para fortalecer la actualización académica y la participación colegiada.
- **Dra. Esther Morales Franco**, por su amplio respaldo comunitario, experiencia en gestión académica, capacidad conciliadora e impulso decidido a la creación de áreas académicas y a la interdisciplina.
- **Dra. Zoila Román Espinal**, por su dinamismo, propuestas innovadoras, trabajo en favor de la cultura de paz y su potencial para fortalecer un clima institucional respetuoso y colaborativo.

13

Se recomienda al Consejo Académico considerar esta justificación como una opción legítima, pertinente y representativa de las necesidades de la División.

Agradezco y aprecio la participación de la comunidad universitaria en este importante proceso y valoro los aportes de las personas aspirantes, sin duda alguna estos insumos contribuirán al desarrollo y fortalecimiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y de la Unidad Cuajimalpa.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo